

**NOTA EXPRESA DE DECLARATORIA DESIERTA**

Cochabamba, 18 de marzo de 2015

**CODIGO DE PROCESO: CDO-DRGCB-1-2015**

**"OBRAS CIVILES CONSTRUCCION DE RED SECUNDARIA MUNICIPIO CERCADO  
DISTRITO 14 OTBs TRAFALGAR, LOMAS DEL PAGADOR BELLO HORIZONTE, ENTRE  
RIOS, Y ALALAY ALTO MIRADOR" SEGUNDA CONVOCATORIA**

*En aplicación del Reglamento de Contrataciones Directas en el marco del D.S.29506 del 09 de Abril de 2008, aprobado mediante Resolución 092/2013 del 20 de noviembre de 2013; El Responsable de Contrataciones Directas es uso de sus atribuciones, resuelve:*


**Primero.-** *Aprobar el Informe de Habilitación emitido por el Comité de Habilitación en fecha:  
jueves, 12 de marzo de 2015*

*Aprobar el Informe correspondiente del Comité de Evaluación emitido en fecha:  
martes, 17 de marzo de 2015*

**Segundo.-** *Declarar Desierto el presente proceso de contratación denominado "OBRAS CIVILES  
CONSTRUCCION DE RED SECUNDARIA MUNICIPIO CERCADO DISTRITO 14 OTBs  
TRAFALGAR, LOMAS DEL PAGADOR BELLO HORIZONTE, ENTRE RIOS, Y ALALAY  
ALTO MIRADOR" SEGUNDA CONVOCATORIA  
Debido a que; de acuerdo a informe mencionado adjunto:*

*El proponente no cumple con requisitos exigidos en el DBC*

**Tercero.-** *Notificar el resultado de la presente convocatoria.*



*Ing. Edwin Sánchez Escobar*  
**DISTRITAL DE REDES DE GAS COCHABAMBA - GNRGD**  
**RESPONSABLE PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA – RCD**  
**YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES BOLIVIANOS**

C.C.: Archivo – Carpeta del proceso





**Corporación**  
La fuerza que transforma Bolivia

INFORME DE EVALUACIÓN  
CONTRATACIÓN DIRECTA ORDINARIA



CONVOCATORIA PÚBLICA PROCESO CDD-DTRGCB-001-2015

"OBRAS CIVILES CONSTRUCCIÓN DE RED SECUNDARIA MUNICIPIO CERCADO, DISTRITO 14, DTB'S TRAFALGAR, LOMAS DEL PAGADOR, BELLO HORIZONTE, ENTRE RIOS Y ALALAY ALTO MIRADOR"  
SEGUNDA CONVOCATORIA

A : Ing. Edwin Sánchez Escobar  
RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD

DE : COMITÉ DE EVALUACIÓN

REF : INFORME DE EVALUACIÓN DEL PROCESO "OBRAS CIVILES CONSTRUCCIÓN DE RED SECUNDARIA MUNICIPIO CERCADO, DISTRITO 14, DTB'S TRAFALGAR, LOMAS DEL PAGADOR, BELLO HORIZONTE, ENTRE RIOS Y ALALAY ALTO MIRADOR" SEGUNDA CONVOCATORIA

FECHA: Cochabamba, 17 de Marzo de 2015.

Señor Responsable del Proceso de Contratación Directa - RCD:

En cumplimiento al Art. 30 del Reglamento de Contrataciones Directas en el marco del D.S. 29506, remitimos para su consideración el informe de calificación y recomendación emitido por el Comité de Evaluación, del proceso de contratación CDD-DTRGCB-001-2015 "OBRAS CIVILES CONSTRUCCIÓN DE RED SECUNDARIA MUNICIPIO CERCADO, DISTRITO 14, DTB'S TRAFALGAR, LOMAS DEL PAGADOR, BELLO HORIZONTE, ENTRE RIOS Y ALALAY ALTO MIRADOR" SEGUNDA CONVOCATORIA, de conformidad a las siguientes consideraciones.

1. ANTECEDENTES

CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

En fecha 09 de Enero de 2015 la Unidad de Presupuestos emite la Certificación presupuestaria con el Preventivo 02554 y partida 42230 Otras Construcciones y Mejoras de Bienes Publico de Dominio Privado por un monto total de 2.502.242,35 Bs. (Dos Millones Quinientos Dos Mil Doscientos Cuarenta y Dos 35/100 Bolivianos).

SOLICITUD DE INICIO DE SEGUNDA CONVOCATORIA

En fecha 26 de Febrero de 2015, la Unidad Solicitante mediante Solicitud N°UOCCB. 078/2015-CUIP-030/2015, solicita la autorización para la Publicación de Segunda Convocatoria del proyecto CDD-DTRGCB-001-2015 "OBRAS CIVILES CONSTRUCCIÓN DE RED SECUNDARIA MUNICIPIO CERCADO, DISTRITO 14, DTB'S TRAFALGAR, LOMAS DEL PAGADOR, BELLO HORIZONTE, ENTRE RIOS Y ALALAY ALTO MIRADOR" SEGUNDA CONVOCATORIA.

El 26 de Febrero de 2015 el Ing. Edwin Sánchez Escobar Distrital Redes de Gas Cochabamba en su condición de RCD, mediante memorándum MEMO-CDD-DTRGCB-1-2015, nombra a los siguientes funcionarios como miembros del Comité de Habilitación y Evaluación para el proceso de contratación CDD-DTRGCB-001-2015 "OBRAS CIVILES CONSTRUCCIÓN DE RED SECUNDARIA MUNICIPIO CERCADO, DISTRITO 14, DTB'S TRAFALGAR, LOMAS DEL PAGADOR, BELLO HORIZONTE, ENTRE RIOS Y ALALAY ALTO MIRADOR" SEGUNDA CONVOCATORIA.

**COMITÉ DE HABILITACIÓN**

Ing. Mirta G. Rodrigo Vargas  
Abog. Diego Prado Valdivia

**COMITÉ DE EVALUACIÓN**

Ing. Jhimmy Terceros Fuentes  
Ing. Claudia Romero Ureña

**AUTORIZACIÓN**

Mediante Nota CDD-DRGCB-1-2015 de fecha 27 de Febrero de 2015, el RCD autoriza el inicio del proceso de contratación CDD-CDD-DTRGCB-001-2015 "OBRAS CIVILES CONSTRUCCIÓN DE RED SECUNDARIA MUNICIPIO CERCADO, DISTRITO 14, DTB'S TRAFALGAR, LOMAS DEL PAGADOR, BELLO HORIZONTE, ENTRE RIOS Y ALALAY ALTO MIRADOR" SEGUNDA CONVOCATORIA.

**NUMERO DE PROPUESTAS HABILITADAS**

De acuerdo a la conclusión del Informe emitido por el Comité de Habilitación en fecha 12 de Marzo de 2015, se encuentra habilitadas para la etapa de evaluación económica y técnica las siguientes propuestas:

DETALLE DE RECEPCIÓN PROPUESTAS			
Nº	EMPRESA	FECHA RECEPCIÓN	HORA
1	INHOSU	9-03-2015	09:42

**2. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS**

El Comité de Evaluación, en el ámbito de sus competencias considerando que cada servidor público es responsable de los documentos cuyo procesamiento estén a su cargo, efectúa la evaluación de las propuestas cumpliendo el siguiente procedimiento:

**PRIMERA ETAPA - EVALUACIÓN ECONÓMICA**

El Comité de Evaluación procedió a la evaluación de la propuesta económica presentada por las empresa proponente, habilitada en la etapa anterior, verificando que la propuesta económica esté por debajo del Precio Referencial y determinar el precio evaluado más bajo, aplicando el método de Comparación de Propuestas Económicas.

Se realizó la revisión aritmética de los valores expresados en el Formulario B-1 y B-2 cuyos valores totalizados y observaciones se resumen en el siguiente cuadro:



Nº	EMPRESA PROPONENTE	PRECIO (Bs)	OBSERVACIONES	
			Formulario B - 1	Formulario B - 2
1	INHOSU	2.213.861,86	Sin Observaciones	Ítem 2. Instalación de Faenas, el requerimiento del letrero de obra según formato, no cumple con lo requerido en los términos de referencia de un letrero por DTB.
				En el ítem RELLENO Y COMPACTADO DE ZANJA MATERIAL FINO, no es necesario incluir como equipo el Compactador manual tipo saltarín, debido a que se esta haciendo referencia a MATERIAL FINO y puede dañar la tubería.
				Ítem 18 Obras Civiles para Fijación de Válvula de HDPE los materiales en el análisis de precio unitario no contempla madera para el encofrado.

El detalle de la evaluación efectuada se encuentra descrito en el Anexo 3.2.

#### SEGUNDA ETAPA - EVALUACIÓN TÉCNICA

El Comité de Evaluación procedió a la evaluación de la propuesta

técnicas presentadas por las empresas habilitadas en la etapa anterior, aplicando el método Cumple, No Cumple. De acuerdo al siguiente detalle:

##### A) EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA DE LA EMPRESA.

Nº	EMPRESA PROPONENTE	DOCUMENTOS SOLICITADOS		OBSERVACIONES
		CUMPLE	NO CUMPLE	
1	INHOSU	X		Sin Observaciones

##### B) PERSONAL TÉCNICO REQUERIDO.

Nº	EMPRESA PROPONENTE	DOCUMENTOS SOLICITADOS		OBSERVACIONES
		CUMPLE	NO CUMPLE	
1	INHOSU	X		En respaldos de Residente de obra del FORM A-4, no contempla la firma y el nombre del mismo en el acta de recepción definida, tampoco existe la firma en el acta de recepción del libro de ordenes.

##### C) PERSONAL DE OBRA Y NUMERO DE FRENTES

Nº	EMPRESA PROPONENTE	DOCUMENTOS SOLICITADOS		OBSERVACIONES
		CUMPLE	NO CUMPLE	
1	INHOSU	X		Sin Observaciones

##### D) HERRAMIENTAS Y EQUIPO MÍNIMO

Nº	EMPRESA PROPONENTE	DOCUMENTOS SOLICITADOS		OBSERVACIONES
		CUMPLE	NO CUMPLE	
1	INHOSU	X		Sin Observaciones

E) ORGANIGRAMA GENERAL

Nº	EMPRESA PROPONENTE	DOCUMENTOS SOLICITADOS		OBSERVACIONES
		CUMPLE	NO CUMPLE	
1	INHOSU	X		El organigrama no coincide con el personal de obra propuesto.

F) CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

Nº	EMPRESA PROPONENTE	DOCUMENTOS SOLICITADOS		OBSERVACIONES
		CUMPLE	NO CUMPLE	
1	INHOSU	X		El cronograma de actividades no expone la ruta crítica de manera clara de acuerdo a la metodología de barras Gantt.

El detalle de la evaluación efectuada se encuentra descrito en el Anexo 3.3.1.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En cumplimiento a lo establecido en el Reglamento del D.S. 29506 Y Documento Base de Contratación, el Comité de Evaluación en el marco de sus competencias recomienda al Responsable del Proceso de Contratación Directa:

Declarar desierto el proceso de contratación CDD-DTRGCBBA-001-2015 "OBRAS CIVILES CONSTRUCCIÓN DE RESECUNDARIA MUNICIPIO CERCADO, DISTRITO 14, DTB'S TRAFALGAR, LOMAS DEL PAGADOR, BELLO HORIZONTE, ENTRE RIOS Y ALALAY ALTO MIRADOR" SEGUNDA CONVOCATORIA.; debido a que la empresa INHOSU no cumple con lo solicitado en el documento base de contratación.

Es cuanto informamos y recomendamos para las decisiones y consideraciones de su autoridad.

POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN:

  
Ing. Jimmy Terceiros Fuentes  
INGENIERO DE PROYECTOS  
DTRGCBBA - CONSTRUCCIONES - UIP  
Y.P.F.B.

  
CLAUDIA ELIZABETH  
ROMERO UREÑA  
Ingeniera Civil  
RNI 26.698  




**INFORME DE HABILITACION  
CONTRATACION DIRECTA ORDINARIA  
N° CDO-DRGCBBA-001-2015**

**"OBRAS CIVILES Y CONSTRUCCION DE RED SECUNDARIA MUNICIPIO CERCADO DISTRITO  
14 OTB ´S TRAFALGAR, LOMAS DEL PAGADOR BELLO HORIZONTE, ENTRE RIOS Y ALALAY  
ALTO MIRADOR"  
(SEGUNDA CONVOCATORIA)**

**A:** Ing. Edwin A. Sánchez Escobar  
**RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD**

**DE:** **COMITE DE HABILITACION**

**REF:** **INFORME DEL PROCESO: "OBRAS CIVILES Y CONSTRUCCION DE RED  
SECUNDARIA MUNICIPIO CERCADO DISTRITO 14 OTB ´S TRAFALGAR, LOMAS  
DEL PAGADOR BELLO HORIZONTE, ENTRE RIOS Y ALALAY ALTO MIRADOR"  
(SEGUNDA CONVOCATORIA)**

**FECHA:** Cochabamba, 12 de Marzo de 2015

Señor Ing. Responsable del Proceso de Contratación Directa - RCD:

En cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de Contrataciones Directas del D.S. 29506, remitimos para su consideración el informe de habilitación emitido por el Comité de Habilitación, del proceso de contratación para la **"OBRAS CIVILES Y CONSTRUCCION DE RED SECUNDARIA MUNICIPIO CERCADO DISTRITO 14 OTB ´S TRAFALGAR, LOMAS DEL PAGADOR BELLO HORIZONTE, ENTRE RIOS Y ALALAY ALTO MIRADOR" (SEGUNDA CONVOCATORIA)**, de conformidad a las siguientes consideraciones.

## 1. ANTECEDENTES

### NOMBRAMIENTO DEL RCD

Mediante Resolución Administrativa de Presidencia PRS-398/2013 del 28 de noviembre de 2013 el Presidente Ejecutivo de YPF B en el marco del Reglamento de Contrataciones Directas y en uso de las facultades conferidas por los estatutos de la empresa, resolvió designar al Distrital de Redes de Gas Cochabamba - DTRG CBBA GNRGD como Responsable del Proceso de Contratación Directa - RCD.

### ACTIVIDADES PREVIAS

La Unidad Solicitante mediante nota UDCCB 078/2015-CUIP-030/2015 de 26 de febrero del 2015 solicita al Responsable del Proceso de Contratación se efectuó el **"OBRAS CIVILES Y CONSTRUCCION DE RED SECUNDARIA MUNICIPIO CERCADO DISTRITO 14 OTB ´S TRAFALGAR, LOMAS DEL PAGADOR BELLO HORIZONTE, ENTRE RIOS Y ALALAY ALTO MIRADOR" (SEGUNDA CONVOCATORIA)**, adjuntando las especificaciones técnicas, precio referencial, certificación presupuestaria e informe de justificación.

### CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

En fecha 09 de enero del 2015 mediante el preventivo C-31 N° 000011; se emitió la respectiva certificación presupuestaria por Bs 2.502.242.35 (Dos quinientos dos mil doscientos cuarenta y dos 35/100) con cargo a la partida presupuestaria 42230 "Otras Construcciones y Mejoras de Bienes Públicos de Dominio Privado" presupuestadas para el presente proceso de contratación.



## COMITÉS DE HABILITACION Y EVALUACION

Mediante memorándum MEMO-CDO-DRGCB-001-2015 de fecha 26 de febrero del 2015, el RCD designa el Comité de Habilitación conformado por los siguientes funcionarios: Ing. Gabriela Rodrigo y Abog. Diego Prado. Y el comité de evaluación técnica: Ing. Jhimmy Terceros Fuentes e Ing. Claudia Romero.

## AUTORIZACIÓN

Mediante Nota Expresa de Autorización CDO-DTRGCB-1-2015 de 27 de febrero de 2015, el RCD autoriza el inicio del proceso de "**OBRA CIVILES Y CONSTRUCCION DE RED SECUNDARIA MUNICIPIO CERCADO DISTRITO 14 OTB'S TRAFALGAR, LOMAS DEL PAGADOR BELLO HORIZONTE, ENTRE RIOS Y ALALAY ALTO MIRADOR**" (SEGUNDA CONVOCATORIA).

## PUBLICACIÓN

Se publicó el DBC y cronograma del proceso de contratación en los siguientes medios:

- Publicación en medio de prensa escrita en fecha domingo 03 de marzo de 2015.
- Publicación en la página web de YPFB en fecha 02 de marzo de 2015.

## NÚMERO DE PROPUESTAS RECIBIDAS

De acuerdo al Control de Recepción de Propuestas hasta horas 10:00 del día lunes 09 de marzo del 2015, se recibió las siguientes propuestas:

EMPRESA	Fecha Recepción Sobre	Hora Recepción Sobre
INHOSU	09/03/2015	09:42

## 2. APERTURA DE PROPUESTAS

En cumplimiento al Reglamento de Contrataciones Directas del D.S. 29506 y Documento Base de Contratación, el día lunes 09 de marzo de 2015 a hrs. 10:30 en acto público se realizó la apertura de propuestas dando lectura a la información sobre el objeto de la contratación, se presentó al Comité de Habilitación, dándose posteriormente lectura al precio referencial para luego pasar a la verificación de los documentos presentados por el proponente; aplicando la metodología Presentó/No Presentó, registro del monto total de la propuesta económica. (Anexo: Acta de apertura).

## 3. EVALUACIÓN PRELIMINAR

De acuerdo a la verificación de la presentación de los documentos efectuada en el Acto de Apertura, se efectuó la evaluación preliminar de las propuestas presentadas (ANEXOS 1-1; 1-2). La empresa INHOSU se encuentra habilitada para la siguiente etapa de evaluación.

## 4. VERIFICACIÓN SICOES

De acuerdo a lo establecido en el DBC, el Comité de Habilitación procedió a revisar si el proponente se encuentran reportados en el SICOES a la fecha de apertura por:

- Contratos resueltos por causas atribuibles al contratista
- Desistimientos de Contratos no aceptados

La empresa INHOSU no se encuentra reportada por ambos casos por lo que pueden participar en procesos de contratación (Art. 10, inc. h, i y j) del Reglamento de Contrataciones Directas en el Marco del DS. 29506. Por tanto La empresa INHOSU se encuentra **habilitada** para la siguiente etapa de evaluación (ANEXO 2-1).



## 5. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

El Comité de Habilitación, en el ámbito de sus competencias considerando que cada servidor público es responsable de los documentos cuyo procesamiento están a su cargo, efectúa la evaluación de los documentos legales y administrativos de las propuestas cumpliendo el siguiente procedimiento:

### EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y LEGALES

El Comité de Habilitación procedió a la evaluación de los documentos requeridos y los formularios presentados, aplicando el método de Cumple, No Cumple (ANEXO 3-1).

La empresa INHOSU cumple con lo solicitado por lo que queda habilitada para la siguiente etapa del proceso de evaluación.

## 6. ASPECTOS SUBSANABLES

Las propuestas presentadas por la empresa INHOSU no tiene observaciones con respecto a los aspectos subsanables.

## 7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En cumplimiento a lo establecido en el Reglamento del D.S. 29506 y Documento Base de Contratación, el Comité de Habilitación en el marco de sus competencias recomienda al Responsable del Proceso de Contratación Directa:

**HABILITAR a la empresa INHOSU para la evaluación económica y técnica, del proceso "OBRAS CIVILES Y CONSTRUCCION DE RED SECUNDARIA MUNICIPIO CERCADO DISTRITO 14 OTB'S TRAFALGAR, LOMAS DEL PAGADOR BELLO HORIZONTE, ENTRE RIOS Y ALALAY ALTO MIRADOR" (SEGUNDA CONVOCATORIA) por lo que se remite la carpeta del proceso con todos sus antecedentes para la siguiente etapa de evaluación**

**POR EL COMITÉ DE HABILITACION:**

  
M. Gabriela Rodrigo Vargas  
UNIDAD DE PLANIFICACION  
GNRDG - DRG - UP - DRGCBBA

  
  
SECRETARIA LEGAL YPFB COCHABAMBA  
Dr.  
DIEGO  
PRADO  
VALDIVIA  
DTRGCB  
GNRDG  
\* \*